

En la ciudad de Quito hoy día jueves 23 de marzo de 2017, en la sala de sesiones de la Cía. de Transporte en Taxis Taxi Frach Cia. S. A., ubicada en la Ciudadela Ejercito Nacional Segunda etapa Calle B Lote 45 y Calle A se reúnen los señores accionistas en Junta General ordinaria, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo 2016.
3. Informe de Comisario periodo 2016
4. Informe de Gerencia periodo 2016
5. Autorización para que la compañía Frach adquiera acciones propias
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2017.
7. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
8. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Seguidamente el Sr. PTE una vez verificado la presencia del 77.79% del paquete accionario, solicita a los señores accionistas que primero se escuche cada uno de los informes si el socio tiene alguna inquietud tome nota y después se dará las explicaciones del caso, se instala la sesión siendo las 09:17 minutos con la aprobación del orden del día.

Primer Punto.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.-** Interviene el Dr. Fausto Villalobos contador de la institución e indica que es parte de la compañía ya que viene prestando sus servicios profesionales por algunos años, mi presencia en esta junta general es para dar a conocer la labor de la administración, si ustedes tienen una inquietud solicito me las hagan al momento ya que en cuestiones del balance ustedes necesitan una respuesta inmediata, continuando con el balance económico y estado financieros el mismo que esta revisado por el Sr. Comisario ya que se le entregó de forma física los libros diarios para que sea revisado y analizado sí los respaldo están de acuerdo con la documentación.

Pregunto a ustedes qué esperan al dar lectura al estado financiero de la compañía, interviene el Sr. Aníbal Jiménez y manifiesta que espera que haya ganancias, responde el Sr. Contador e indica que primero la compañía no tiene un negocio y no podemos esperar una ganancia, lo que en la compañía hay es un excedente a pesar de ser una compañía trabajan como una cooperativa, ya que se paga una cuota mensual para cubrir los gastos administrativos, muy cierto que esto no está en la Ley pero si ustedes no cancelarían esta cuota irían a pérdida, ya que los gastos que genera la institución cruzados con los ingresos ocasionan una pérdida al ser mayor al capital que se tiene nos disolverían. Al disolverse ustedes no podrían firmar el contrato de Operación de los taxis y ninguno de ustedes podría trabajar por eso la empresa hace un anclaje para poder realizar su actividad económica, es decir la cuota de administración sirve para cubrir los gastos de administración, todos los dineros ingresados son depositados en la cuenta de

la compañía muy cierto que hubo un tiempo atrás que por construir la sede social se lo manejo el dinero en efectivo, pero en la actualidad ningún gasto sale en efectivo sino con su respectivo egreso y su correspondiente cheque, para verificar que todos los dineros están depositados en la cuenta se hace una conciliación bancaria mes a mes.

El balance está compuesto de tres grupos importantes el activo que es lo que tenemos en la empresa que genera la utilidad, el activo tiene tres grandes grupos; el dinero, las cuentas por cobrar y las cosas que se tiene, en esto están lo que vendemos y como Frach no vende nada y todo lo que aportan se ha convertido en bienes, en que se clasifica el dinero del activo, 1° efectivo \$103.00 en caja chica, 2° Banco Pichincha \$7.317.06, este valor no es utilizado y no es el mismo valor que refleja el estado de cuenta porque se tiene cheques en tránsito, que quiere decir que se emitieron cheques y no fueron cobrados y se cobraron en este año, Cooperativa 14 de Marzo 3° \$500.00, una inversión en Sitaxitran de \$3.308,02 en este tema más adelante la Srta. Gerente les informara al respecto, en dineros tiene la compañía \$11.228,08, en cuentas por cobrar \$14.687,49 por cuotas de administración, en cuentas incobrables que no se pudieron cobrar \$111,87 cabe indicar que este rubro ya estuvo en el balance desde el año 2006, y retenciones que nos hicieron las empresas más el anticipo a la renta \$1.343,52, por cobrar se tiene \$15.929,14.

Las cosas que ha hecho la compañía lo que trata de formalizar en algo que le sirva a los accionistas tenemos dos terrenos el de la sede social y el que compramos en el 2016, en \$9.500 más la sede social \$20.621,00, la sede social no se tasa lo que cuesta la construcción la suma de todos los comprobantes que se realizaron para la construcción son de \$79.442,00, cuando se hizo la esta construcción hubo un comisario el mismo que debía ver si los gastos eran oportuno necesarios y justos, se debe tomar en cuenta que el único que tiene acceso a las cuentas de acuerdo al Art.15 de la Ley de Compañías es el comisario, ustedes no pueden pedir los ingresos y egresos, pese a que en la compañía la información está a disposición de todos los accionistas pero la ley es clara solo el comisario tiene acceso a toda la información, de acuerdo el Art. 279 numeral 11 él tiene la obligación de responderles a ustedes lo que deseen saber, equipos de oficina \$1.085,80 es todo lo que funciona con electricidad a excepción de la computadoras, equipos de computación \$5.927,75, muebles y enseres \$10.098,43, se debería nombrar un comisión conjuntamente con el comisario, el gerente para que valoren los activos que tiene la compañía, lo que quiere decir aplicando las nuevas normas internacionales de información financiera dice que un activo no se debe depreciar como se lo hacía anteriormente por ejemplo decir que compro dos sillas el año anterior y me dice la norma que a esas dos sillas debo depreciar en cinco años, pasan los cinco años y veo que las sillas uno de ellas ha estado embalada y la otra ha estado depreciada es decir que hay ciertos artículo en la institución que hay que hacer un análisis. En equipos de comunicación \$116,80, se han depreciado los bienes en algún tiempo \$9.424,99, los equipos de computación \$1.50, 00, de los muebles y enseres \$1.369,44 en activos fijos que se usan \$105.438,35 total activos tienen \$132.595,57.

Pasivo: Obligaciones que tiene la compañía con las trabajadoras \$2.398,51, retenciones \$3.110,51 se tiene un bono de inversión de \$97.703,75 de donde sale este rubro están invertidos en la sede, la parte patrimonial tenemos en capital social \$2.640.00 que no hemos hecho ningún aumento de capital que está dividido en 4 acciones para cada accionista y en este tema también debería pensar en regularizar que todos tengan una acción ya que ahora son 61 accionistas y no todos tiene el mismo valor de acciones, siempre la compañía se ha caracterizado por ser igualitarios y equitativos en la actualidad hay un socio que tiene una acción esto será un inconveniente en lo posterior en el efecto de que si hay una utilidad grande empezarán los problemas, capital a futura capitalización \$3.880,17 que se dio en el año 2002 ya que salió en la ley de la Superintendencia de Compañías que las compañías limitadas debían tener un margen mínimo de \$5000 para poder funcionar y las compañías anónimas de \$10.000 por lo que de la utilidad debo reservar un 10% para poder funcionar, estas utilidades no distribuidas es de todos los años que ha tenido y no han sido distribuidas y están en el banco y que incluso ha servido para la construcción es de \$14.233,07 el resultado de este ejercicio es de \$6.620,10 ustedes no tienen una utilidad porque no generan una actividad comercial lo que tiene es un excedente de lo que aportan como cuota de administración y de todas las cuotas extras que aportan menos los gastos que sirven para que funcionen la compañía total ingresos \$50.322,40 en la cuota de administración, cuotas extras, comisiones de facturas otros ingresos y ventas da un total ingresos de \$58.648,17.

Egresos: transporte y pago de vouchers \$7.414,68, veo que en otras empresas si generan ingresos por el servicio de frecuencia pero en esta institución no hay mucha colaboración de los socios, gastos en el personal \$21.329,88 relativamente en toda empresa el gasto más alto es el personal, gastos generales \$6.009,26, gastos accionistas en agremiaciones y afiliados un rubro alto \$6384, deportes \$205,44, atenciones sociales \$868,32, agasajo navideño \$3.512,15 y refrigerios \$443,41 total \$11.413,32, veo que no invierte en capacitación para el socio, y esto si se debería tomar muy en cuenta ya que necesitan capacitarse en temas como: Ordenanzas, Contratos de Operación ya que ahora las personas si están teniendo problema quieren incumplir ciertas leyes y hoy el gerente ya puede enviar su habilitación a disponibilidad y otros temas. Es necesario que vean una cuota no dentro del presupuesto ya que esto es una direccionalidad, para que sea destinado solo a capacitaciones, ustedes tienen otros ingresos de las cuotas extras y de acuerdo a eso dentro del directorio deben planificar las utilidades para el beneficio del socio. Interviene el Sr. Presidente y pone en consideración el balance del ejercicio económico año 2016 el mismo que es aprobado por la junta general de Accionistas.

Segundo Punto.-**RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2016.-** Toma la palabra la Srta. Gerente y manifiesta que acaban de escuchar la sugerencia del Contador, se debería invertir en la compra de acciones propias para la compañía o a su vez en mejorar la atención para los accionistas. Luego de varias deliberaciones toma la palabra el Sr. José Palomo y lanza como moción que las utilidades sean

destinadas al agasajo navideño de la compañía y para el aniversario, moción que tiene apoyo y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Tercer Punto.- **INFORME DE COMISARIO PERIODO 2016.**- Interviene el Sr. Nelson Pullas y manifiesta que este informe ira conjuntamente con el informe de gerencia y la aprobación del balance económico 2016 a la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento del nombramiento de comisario principal de la compañía elegido por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FRACH S.A., y lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FRACH SA., en relación con la marcha de la misma por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar y comprobar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FRACH S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, sobre los cuales procedo a rendir este informe a ustedes Señores Socios Accionistas de la Compañía:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitido durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016, así como con las normas legales vigentes establecidas.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246,176 y 177 de la Ley de Compañías vigente
3. Sobre las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario Principal de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266.
 - Durante el ejercicio económico 2016 que me he desempeñado como Comisario Principal de la Compañía no he solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general

- No se ha propuesto la remoción de los administradores de la Compañía, en virtud de que, de la Información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción, todo lo contrario, se ha verificado la correcta acción administrativa puesto que la Compañía está en constante ascenso.

4. Se siguió el orden secuencial de los comprobantes de ingresos desde el N° 0014410 hasta el N°0015497, y de egresos de desde N° 0006709 hasta el N° 007255, correspondiente al 2 de enero hasta el 30 de diciembre del 2016 con sus respectivos respaldos incluyendo los comprobantes anulados, los mismos que estuvieron en el orden correspondientes sin faltar ninguno, verificación y revisión que se realizó en su totalidad en el interior de las oficinas de la compañía, hasta finalizar, dando así estricto cumplimiento a lo que dispone el reglamento interno de la compañía en vigencia.

5. El sistema de control interno contable de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FRACH S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorización es de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros .

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados informo que no existieron observaciones que deban ser mencionados, se verifico que el resultado que demuestran los estados financieros son los que reflejan la realidad.

7. Basados en mi revisión como Comisario Principal de la Compañía concluyo que no he detectado la existencia de circunstancias que no se hayan indicado que los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FRACH S.A. al 31 de diciembre del 2016, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, así como se ha verificado el total cumplimiento económico con todas las entidades de control como son el Servicio de Rentas Internas, El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el I. Municipio de Quito y demás entidades de control afines, de conformidad con las normas, prácticas contables y disposiciones vigentes específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Hemos cumplido con los 90 de día que da la ley para presentar el balance de este año también debo informar que los documentos como no se pueden sacar de la institución se ha trabajo por más de dos meses en revisar uno a uno los ingresos y egreso verificando en el libro diario donde se ha constatado que no se han hecho gastos excedente sin autorización por el contrario cada gasto a estado con su respectivo justificativo, los dineros que los compañeros me solicitaban sobre el TAG están depositados en la cuenta de ahorro de la cooperativa 14 de marzo que sirven para la defensa de clase y para enviar a confeccionar los chalecos para los socios que ingresan al Terminal, los dineros

del \$1.00 de vocalías están depositados en la cuanta del Banco Pichincha de la compañía, así como las escrituras del terreno están debidamente a nombre de la institución todo en regla. En la frecuencia de radio se trabajan con cinco empresas que gana el socio que colabora con la central, el inventario de la compañía se ha procedido a revisar semestralmente de los cuales hasta el momento no existen novedades al respecto, como comisario de la institución mediante oficio se le solcito que como gerente de la compañía y como presidenta de Sitaxitrans no de un informe del estado económico y de la inversión que hizo la compañía a Sitaxitrans el 14 de julio 2012 \$1650 y en diciembre del mismo año se entrega otro valor dando un total de \$3308.52 ya que si se hizo un inversión y ya debemos tener una utilidad y en su informe nos dará a conocer esta información terminando con el informe deseo agradecer al compañero José Palomo como ex presidente y a la Srta. Gerente por la labor desempeñada como también solicitar al actual presidente Edgar Araujo que debe cumplir con responsabilidad, puntualidad llegando a todos los actos que representa a la compañía, así como revea un poco su actitud y asista puntualmente a todas las invitaciones que tenga en la Sitaxitrans, UPROTAPI y a todas las entidades que tenga que asistir, agradece a todos los señores accionistas por depositar la confianza y que no se olviden que se aproxima el aniversario de la institución y se debe celebrar por todo lo alto. Interviene el Sr. Presidente y pone en consideración el informe de comisario el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas.

Cuarto Punto.- **INFORME DE GERENCIA PERIODO 2016.-**

INFORME DE GENENCIA DE LA COMPAÑÍA FRACH S.A SOBRE EL TRABAJO REALIZADO EN EL AÑO 2016

En mi calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía en Taxis Taxi Frach CÍA. S.A., pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe de gerencia de las gestiones realizadas en el año 2016:

Como es de conocimiento de los accionistas en el primer trimestre de cada año se debe realizar la Junta General de accionistas para la presentación y aprobación del balance general, a lo cual estamos dando cumplimiento de acuerdo al Art. 234 de la ley de compañías.

CONTABILIDAD DEL EJERCIO 2016

Toda la información de ingresos y egresos tiene una secuencia numérica la misma que ha sido debidamente verificada e ingresada al sistema contable para dar una información veraz y confiable.

INFORME DE COMPROBANTES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMPAÑÍA FRACH S.A.

INGRESOS.- El informe de gerencia está basado en los ingresos y egresos de los comprobantes de la compañía. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre primero empezamos con un saldo en bancos al terminar diciembre del año 2015 \$15.403,51 pero tuvimos tres cheques en tránsito que no fueron cobrados, al ser cobrados estos cheque el valor real al 31 de diciembre 2015 es de \$14.466,45 el ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 es de \$82.472,62 sumado el ingreso que teníamos en bancos el valor de ingresos sería \$96.939,07, los

egresos del 1 enero al 31 de diciembre \$85.176,98 el total de ingresos menos egresos \$11.762,09 estos dineros están distribuidos de la siguiente manera: Banco Pichincha \$11.441,49, Cooperativa 14 de marzo \$551,70, Caja Chica \$70.00, caja vouchers \$250.00 al 31 de diciembre tenemos un saldo de \$12.313,19 dinero que tiene la compañía. En cuentas por cobrar tenemos facturas por cobrar de \$1.078,51 estas facturas se emiten a mes caído y son canceladas al siguiente mes por eso quedan estas facturas por cobrar, en deudas por cobrar a los accionistas, deudas año 2013 \$561,40, deudas año 2014 \$1061,05, deudas año 2015 \$3.872,25, año 2016 \$10.761,04, la razón por lo que las deudas 2016 son altas es porque se cancela a mes caído, prestaciones a socios \$1.625 total de deudas por cobrar \$18.839,55. Ustedes se deben hacer la pregunta porque es tan alto el monto de las deudas por cobrar si tenemos entendido que todos los socios que ingresan al terminal debe estar al día, las deudas más altas son de 10 compañeros que no cumplen con los acuerdos por lo que se ha procedido a solicitar se suspenda todos los trámite hasta que se pongan al día. En cuentas por pagar 31 de diciembre no se les adeudan a las trabajadoras ni a las entidades públicas, ni agremiaciones a las que pertenecemos. El único rubro que queda pendiente son los honorarios del contador, como ustedes saben balance presentado honorarios pagados.

ACUERDOS DE PAGOS CON SOCIOS QUE ADEUDAN A LA COMPAÑÍA

Sra. Anita Basantes

Sr. Saúl Toapanta.

Sr. Cesar García el mismo que representa a Sr. Ramiro Garzón mediante poder presentado en la compañía. Debo indicar que el mencionado señor sufrió un accidente de tránsito por lo que solicito firmar un acuerdo de pago para que se le facilite la documentación que necesitaba para seguir el trámite correspondiente, por lo que ante la necesidad y las circunstancias en la que se encontraba el compañero, se firma un acuerdo de pago el mismo que jamás cumplió

Dr. Marco Espín.

Sr Oswaldo Chiriboga

A los otros compañeros que se encuentran con deudas altas se les ha llamado por medio de secretaria para que se acerque a conversar en gerencia y buscar un mecanismo para que se pongan al día pero no se ha tenido respuesta alguna.

ADQUISICION TERRENO

Dando cumplimiento a la resolución de la Junta General del 6 julio de 2016 se procedió a realizar la adquisición de un terreno, trámite que fue finalizado a favor de la compañía.

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

En este año se hizo la adquisición de un nuevo CPU para secretaria

Un teléfono inalámbrico para la central de Radio. Como es de su conocimiento todos los días lunes se revisa toda la información de la compañía y por varias ocasiones la información se encontró alterada lo cual informe en una sesión de Directorio en la cual hago un llamado de atención a la Srta. Secretaria y solicito que esta información una vez que es revisada por gerencia no tiene por qué ser manipulada PIR secretaria por lo que le queda prohibido mover algún rubro de esa información. Solicite la autorización para la compra de un nuevo CPU porque

el de secretaria estaba falloso y como ustedes saben ese es el computador que se guardar toda la información contable.

PUBLICIDAD MOVIL

Se consiguió instalar a 18 unidades la publicidad por dos meses dinero que fue entregado directamente a cada accionista total de la publicidad \$ 1080

ATENCION A SOCIOS

Se realizó el agasajo navideño a lo cual es importante agradecer a los nuevos socios que son los que nos colaboran con la CDB para los accionistas y agradecer la asistencia de la gran mayoría de accionistas a los eventos que organizamos. Este año todos los accionistas se acercaron a retirar sus navidades.

AYUDAS SOCIOS

De acuerdo a nuestro reglamento interno se ha entregado las ayudas de acuerdo a como corresponde: Elvia Álvarez, Manuel Álvarez, Jorge Guanotuña. A la vez hago llegar mi más sentido pésame a los compañeros que en el año han tenido fallecimientos de familiares. .

AGREMIACIONES UPROTAPI

En el mes de marzo se consigue un cupo de trabajo para la compañía el mismo que fue comunicado a los socios y se le facilitaría al mejor postor recayendo este a favor del compañero Raúl Bonilla el mismo que entrega un cheque para que sea cobrado en un mes ya que el dinero lo tenía invertido en una póliza. Como es compañero nuestro se acepta esta negociación por lo que se comienza a realizar todos los trámites para que obtenga el cupo de trabajo. Tengo que dejar en claro que la negociación con el compañero Bonilla fue desechada por no cumplir con los acuerdos de la compra del cupo de trabajo por lo que se hace la negociación directamente con el compañero Jaramillo al mismo que se le facilita el ingreso a la compañía y se le facilita para que pague en ingreso de los \$2.000 en cómodas cuotas mensuales decisión que se toma dado las circunstancias que se presentaron en la negociación del cupo. El 17 de mayo se termina el trámite y el nuevo compañero ya consta Permiso de Operación de la compañía por lo que hoy en la actualidad somos ya 61 accionistas.

SITAXITRANS

Antes de empezar con este informe quiero dar a conocer que el señor Nelson Pullas Comisario de la Compañía Frach me solicita un informe detallado de la gestión Administrativa de la compañía Sitaxitrans es por ese motivo que voy a dar lo más detallado posible la información de todas las circunstancias ocurridas. Debo empezar informando sobre las anomalías que se dieron en las elecciones de Sitaxitrans las misma que fueron convocadas el 30 de diciembre del 2015 y se suspendieron, luego convocan para el 3 de enero del 2016 y vuelven a suspender luego convocan para el 13 de enero del 2016 en la cual se solicita se haga las elecciones de forma nominal y la compañía FRACH S.A, solicita que no se le permita votar a la compañía Jardín Sur ya que no cumple económicamente como todas las otras socias, también se exige que presenten la documentación

que tanto dicen que ya está legalizada las cuatro acciones de la Coop. Jardín Sur ya que vuelvo y me mantengo que en Compañía Limitada para la sesión de particiones tiene que ser aprobado por unanimidad y en este caso la compañía FRACH se opuso. Para lo cual dan paso a mi pedido ya que no existe nada de lo solicitado y mucho menos en la parte económica no cumplen como las otras socias.

Con este antecedente procedo a informar todas las novedades que se encontraron en la compañía Sitaxitrans y en qué situación nos encontramos en la actualidad:

Luego de varias sesiones de trabajo en las cuales nos íbamos dando cuenta de que las cosas no marchaban bien se decide.

Enviar un oficio al Sr. Muñoz indicando que entregaremos la segunda planta ya que por arriendo se cancelaba \$450.00 al ver que la compañía Sitaxitrans no ocupa toda la casa le solicitamos nos dé un nuevo canon de arrendamiento ya que al no ocupar toda la casa el arriendo debía ser totalmente diferente al establecido.

Se decide cortar un plan de tv cable e internet que mantenía la compañía por un costo de 67,94 dólares mensuales. Se decide cortar un plan de telefonía móvil que mantenía la compañía, línea que era utilizada por la ex contadora y por la cual se cancelaba \$28,00 dólares mensuales.

Se le prohíbe totalmente la venta de licores al sr. Fredy Jiménez el mismo que nos indica que él tiene un acuerdo con los administradores anteriores el mismo que era: permitirle la venta de licores, que aparte de esto le tenía que dar la vivienda para su familia y su madre así como también tiene un bono que le había dado el gerente anterior por lo que no pudimos hacer mayor cosa y lo que si se le prohibió es la venta de licor. Se le consultó al compañero Edgar Aroca sobre el tema y supo manifestar que en realidad se le dio este bono ya que trabajaba los sábados y como representante legal había tomado esa resolución.

NOVEDADES EN LA PARTE CONTABLE SITAXITRANS:

De acuerdo al balance presentado por la ex contadora del año 2015 nos deja un valor por deudas por pagar de \$1.861,36 lo cual era totalmente falso porque al asumir la administración de Sitaxitrans en los meses de enero febrero y marzo la señora nos indica que mientras no estén legalizados nuestros nombramiento no podemos hacer nada por lo que estos primeros meses fue casi imposible empaparnos de los temas y en estos tres primeros meses se procede a pagar facturas a proveedores por la cantidad de \$ 12.237,97, al revisar el inventario del almacén nos presenta con el precio ya de venta al público lo cual causa una fuerte inflación en el valor total, ya que según su informe nos presenta que tenemos en existencia del almacén 36.536,30 lo cual era totalmente falso ya que al disminuir el 30% de ganancia que se mantenía y el IVA teníamos en inventario 25.338,00 y pagando los 12.237,97 de facturas lo que quiere decir que realmente teníamos en el almacén unos 10.000 más menos. Al ver estas cosas solicito al Sr. Gerente que se le proceda a retirar la chequera a la Sra. Contadora la misma que estaba bajo su custodia, así también se le solicita que presente un

informe detallado de todos los movimientos de la compañía por varias ocasiones nos dio evasivas, se solicita a gerencia se presente como Gerente ante todos los proveedores y sea el la única persona encargada de realizar los pedidos de los productos. Por intermedio del Sr. Gerente se le exija entregue un informe detallado de todos los movimientos de la compañía a lo cual por varias ocasiones daba evasivas que ya nos va a facilitar, seguía pasando el tiempo y al no tener una acta recepción nada de la administración saliente era más complicado empaparnos de cómo era el teje y maneje de la compañía. Por varias ocasiones se le solicito a la Sra. Báez entregue los estados bancarios de la cuenta la misma que manifestaba que no llegan que a ella le ayuda una amiguita que tiene para realizar los sobregiros o cualquier consulta que se requiera. Al ver la negativa y las evasivas que la señora tenía para entregar la información el compañero Gerente le pone un plazo límite para que entregue todo que era el 1 de junio encontrándonos con la ingrata novedad que la señora el 3 de junio indica que se le han llevado las facturas de ventas del almacén y que no sabe si es el mismo gerente que se le llevo para hacerle daño. Por lo que inmediatamente me indica de este particular el compañero gerente y me acerco a las oficinas de Sitaxitrans le hago un oficio y le solicito que entregue toda la documentación que tenga bajo su custodia ya que es mi obligación cuidar y precautelar lo poco que existe así también le exijo que entregue toda la información contable la misma que me manifiesta que se le permita trabajar el sábado y domingo a lo cual me niego y le manifiesto que ella podrá trabajar en días laborables para que me pueda entregar todo. Debo indicar que desde ese momento fue totalmente imposible que la Sra. Ex contadora entregue alguna clase de información se solicitó a los ex gerentes que intervengan lo cual tampoco tuvo acogida.

1 de abril del 2016 se envía un oficio al banco internacional solicitando como nuevos administradores nos entreguen copias de los estados bancarios de los meses de enero, febrero y marzo , una vez que nos facilitan los estados bancarios se logra detectar una transferencia realizada el 11 de enero del 2016 por el valor de 38,50 y se le pregunta a la Sra. Ex contadora de que se trata esa transferencia y manifiesta que es un error del banco que no sabe de qué se trata pero que ya va a hablar con su amiga para que nos diga de que se trata, al ver esto inmediatamente se oficia al banco Internacional solicitando el detalle de transferencias hechas en diciembre del 2015 el detalle de la transferencia hecha en enero y la fecha en que fue entregada la chequera y a quien se le facilito la clave de la cuenta. A lo cual da contestación el banco que la transferencia fue hecha al Sr. Sebastián Eduardo Mendoza Báez hijo de la Sra. Ex contadora y que la cuenta aperturada por el al Sr. Danilo Padilla conviviente de la ex contadora así como también se le facilito la clave de la cuenta. Lo cual nos abrió una serie de dudas y se procede a pedir al banco todas las transferencias realizadas desde el 2011 encontrándonos con lo siguiente:

Año 2016 Faltante de caja	\$	2334,96
Año 2015 36 transferencias a familiares y personales	\$	6.156,17
Año 2014 54 transferencias a familiares y personales	\$	13745,68
Año 2013 40 transferencias a familiares y personales	\$	8.958,76
Año 2013 realiza 48 transferencias indeterminadas	\$	3.987,20
Año 2012 realiza 25 transferencias familiares y personales	\$	4.214,65

Año 2012 transferencias indeterminadas	\$	3.999,90
Año 2011 realiza 22 trasferencias familiares y personales	\$	2374,37
Año 2011 transferencias indeterminadas	\$	2368,28
Año 2010 realiza 3 transferencias familiares	\$	330,00
Año 2010 se encuentra 5 transferencias indeterminadas	\$	923,12
Año 2009 se encuentra 18 transferencias indeterminadas	\$	3.282,09

Sumando entre las transferencias de familiares y las indeterminadas asciende a una cantidad de \$ 52.675,18

De la misma manera al revisar la documentación se encuentra cheques que giraban del Banco Pichincha a nombre de visa internacional perteneciente al Sr. Abel Muñoz

10.12.2010	# 320 Visa Bco. Internacional	\$ 281,00
16.02.2011	# 3449 Visa Bco. Internacional	\$ 685,08
21.02.2011	# 353 Visa Bco. Internacional	\$ 571,00
3.05.2011	# 401 Visa Bco. Internacional	\$ 799,54
		=====
		\$2.336.62

Se encuentra igual que giran un cheque a nombre de la Coop. Panamericana Sur por un valor de:

11.01.2012	# 501 Coop. Panamericana Sur	\$ 844,78
------------	------------------------------	-----------

Rubro que fue justificado PIR el señor Barrionuevo.

Con todo lo detallado se llamó a asamblea general para dar a conocer de todas estas anomalías y para tomar una decisión en la misma que luego de cruzar varios criterios se pidió que se busque los mecanismos para que la señora de una explicación a todo lo sucedido la misma que por varias ocasiones fue invitada y nos dejaba peor que antes porque no tenía explicación para sostener lo que había hecho según ella dijo que ella tenía todos los justificativos que nos iba hacer llegar pero hasta el sol de hoy jamás nos entregó absolutamente nada es más cuando recién comenzamos a investigar estas cosas en el mes de marzo solicitamos un informe y nos manifestó que en ese momento no nos podía entregar porque la información la tenía en su domicilio ya que ella era una contadora externa y cuando nos entregó el mencionado informe el compañero gerente encontró 62 inconsistencias en el informe a lo cual se le solicito que de las explicaciones y las justificaciones del informe presentado ya que al revisar las facturas físicas no coincidían con las cantidades reales 100 dólares y ella nos manda el informe por 72,00 para lo que se le dio una fecha tope para que nos entregue la información completa cosa que tampoco la cumplió.

DECISIONES TOMADAS

1. Se hizo la denuncia en la Judicatura por el robo de facturas de ventas.
2. Se sacó un informe del Sistema Contable que no vendieron en el mismo que manifiestan que jamás se adquirió un sistema contable con facturación electrónica y mucho menos que el sistema podía ser instalado a todas las operadoras pertenecientes a Sitaxitrans.
3. Se sacó el almacén de lubricantes de la casa del Sr. Abel Muñoz lo cual fue un problema ya que había gente que no nos quería permitir que saquemos las cosas ese local pero con la ayuda de compañeros de la

Coop San José de Guamaní y compañeros de La Cía. Frach logramos sacar el almacén de lubricantes a otro lado.

4. Se decidí entablar una demanda penal por estafa la misma que ya fue presentada y fue calificada por la Fiscalía de soluciones rápidas como abuso de confianza debo indicar que la mencionada señora ya fue llamada a declarar la misma que se presentó al segundo llamado y según su declaración ella manifiesta que hacia préstamos a la compañía para pagar las deudas de la misma y que de esto conocían los gerentes por lo que pide que se les llame a declarar. Así también conocemos que los gerentes anteriores con son el sr. Edgar Aroca, Jorge Cifuentes y Carlos Lucero ya presentaron un abogado para su defensa

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA CONTABLE

En el tema de equipos de comunicación debo indicar que la directiva saliente jamás entrego una acta entrega recepción de equipos ni de documentación. Debo dejar claro que realmente de la central de radio y del sistema satelital lo único que tenemos es un CPU el cual manifestaron que costaba más de 33.000 dólares por lo que solicitamos a un técnico que nos emita un informe técnico del CPU el mismo que en presencia de varios directivos indico que eso máximo costara unos \$ 300.

En la parte del sistema contable debo indicar que la Sr. Báez ex contadora fue la que trajo a la persona que nos iba a vender el sistema contable incluida la facturación electrónica, este contrato se lo hizo en la administración anterior en la cual manifestaron que el sistema podía ser instalado en todas la Operadoras que pertenecemos a Sitaxitrans lo cual era totalmente falso ya que solicite un informe de la casa comercial donde se compró el sistema y manifiestan que jamás el sistema se vendió para factura electrónica y mucho menos se podía instalar el sistema a todos las socias de Sitaxitrans.

Se hizo revisar las dos computadoras que están en la compañía las mismas que están en mal estado y hay que dar de baja algunos equipos que prácticamente están solo el carapacho o desarmados.

En esta revisión técnica solicitamos nos ayuden a recuperar la información contable o lo que podamos recuperar, pero el Técnico nos sacó un reporte de todo lo de la computadora que fue borrado desde el disco duro por lo cual no se pudo recuperar absolutamente nada y el día quedando registrado la fecha en que borrarón la información. Borraron la información el sábado 1 de junio del 2016 a las 20h26minutos.

NOVEDADES EN EL IESS

La compañía se encontraba glosada por el IESS por incumplimiento de pago lo cual causo un bloqueo a los Fondos de Sitaxitrans como a las cuentas del Ex Gerente Sr. Edgar Aroca. En relación a esto se tomó la decisión de que el compañero ex gerente asuma todo lo que es multas e interese y la compañía asumirá los valores que tenía que pagar

Títulos de crédito 41291625	204,51
Título de crédito No. 41456930	473,70
Título de crédito No. 41531900	188,58

Es importante dejar constancia que durante todo este proceso de investigación fue objeto de un asalto en mi domicilio en el cual ingresaron dos hombres de raza morena y con pistola en mano procedieron a desarmar la casa por completo no sabía que era lo que buscaban pero se llevaron toda mi documentación personal un dinero y joyas esto sucedió el 6 de agosto a días seguido de esto proceden a romperme los vidrios del vehículo y proceden a llevarse todo lo que encontraron inmediatamente se llamó a la policía para que levante una investigación del caso ya que era demasiada coincidencia que justo estábamos atravesando problemas graves en Sitaxitrans y comienzan a suceder todos estos atentados.

NOVEDADES EN LA SUPER DE COMPAÑÍAS

Se saca el historial de la compañía Sitaxitrans y nos encontramos con la novedad que la compañía estaba en estado inactivo ya que no había cumplido presentando los informes y balances desde el año 2012 –hasta el año 2014

REALIDAD ACTUAL DE LA COMPAÑÍA SITAXITRANS

En la actualidad el almacén está funcionando en el nuevo local el mismo que está ubicado en la Coop. 23 de Mayo y Carlos Freile

Estamos atravesando una juicio penal el mismo que fue presentado en la Fiscaliza de soluciones rápidas y fue calificado como Abuso de confianza.

En el año 2016 la compañía Sitaxitrans en el almacén de lubricantes hemos tenido una utilidad de 18.000 más menos. La misma que ha servido para cubrir gastos ocasionados por todo detallado anteriormente así como también a cubierto los pagos administrativos que no cancela la Coop. El Recreo desde el mes de febrero del año anterior así como también hemos cubierto casi en su totalidad la deuda de la Coop. 23 de Mayo tenemos en cuentas por cobrar a socios \$ 4.500 y las mensualidades que se retrasa la Panamericana Sur.

Es decir que pagando la Coop. El Recreo, la Panamericana Sur y recaudando la Cuentas por cobrar estaríamos recuperando un buen dinero.

También es importante darles a conocer que en el almacén hemos venido trabajando con un capital ajeno ya que el convenio que se hace con los proveedores es que nos entregan el producto y se cancela la mercadería de tres a cuatro meses lo que nos ha permitido poder solventar gastos.

En la actualidad se lleva un sistema contable con inventarios y con facturación de todo lo que ingresa y sale del almacén así como existe un control permanente en todo lo que es pedidos de productos en la actualidad la única persona que hace los pedidos es el gerente de la compañía.

DONACIONES OBTENIDAS

- Aspiradora Industrial
- Un Parlante con Micrófono y Pedestal
- Una Cafetera
- DVD

Los proveedores facturan con un ítem 001 las donaciones las mismas que entran con valor cero.

Hasta aquí mi informe espero haber llenado todas las expectativas de los accionistas de la compañía y cualquier inquietud que tengan estoy presta para

realizar las aclaraciones que sean necesarias. Y también dejo a disposición de todos ustedes toda la documentación para que pueda ser revisada en el momento que lo deseen. Ya que todo el informe está fundamentado en documentación veraz. Quiero agradecer al Sr. Nelson Pullas por el trabajo tan honesto e impecable que ha venido realizando como Comisario de la Institución el mismo que mediante el dialogo a velado por el bienestar de los socios y a la vez ha realizado una auditoria muy minuciosa de como se viene manejando la institución. También aprovecho esta oportunidad para agradecer por la confianza que han depositado en mi persona y ténganlo por seguro que esa confianza no será defraudada, siempre trabajare en beneficio de mis socios y respetando las decisiones de las grandes mayorías, por lo que pido a los accionistas elijan como comisario a una persona que sea consciente y consecuente en los actos de la compañía.

Solicita la palabra el Sr. Edgar Aroca y solicita a la Srta. Gerente que dé a conocer si las trasferencias que ha realizado la contadora una de ellas han sido a nombre de mi persona, como también indicarle que las donaciones que se recibían en la misma factura las ponían con valor cero y si existe esa documentación usted podrá verificar lo que acabo de manifestar ya que piensan mucho de los compañeros que los anteriores directivos hemos sido cómplices de estas estafas a la compañía, responde la Srta. Gerente e indica que aclara que antes los pedidos los hacía la Sra. Soraya Báez y el Sr. Fredy y desde ahí empieza el abuso de confianza de la señora y como dice el compañero Edgar Aroca confiaba ciegamente en la señora y es quien hacia todo no tenían conocimientos los ex gerente que tenían una clave del banco, por eso se envió un oficio al banco para que nos indique a que nombre estuvo aperturada la cuenta y a quien se entregó la clave le habían entregado al Sr. Danilo Padilla conviviente de la señora y como había sido el primer gerente de Sitaxitran desde allí empiezan los problemas y todas las trasferencias que se realizaron son a familiares esposo, hijo, suegro. . Interviene el Sr. Presidente y ponen en consideración el informe de gerencia a lo cual es aprobado por unanimidad.

Quinto Punto.- **AUTORIZACION PARA QUE LA COMPAÑÍA FRACH ADQUIERA ACCIONES PROPIAS.**- Interviene la Srta. Gerente e indica que este tema ya se les ha explicado desde hace mucho tiempo atrás que sería bueno que todos los compañeros cedamos una acción para que la compañía adquiera acciones propias pero hay varios compañeros que no desean esto y respeto el criterio de ello no es obligación para nadie, pero sería importante que el socio ceda una acciona a la compañía para cuando haya una oportunidad de adquirir puestos de trabajo tener la facilidad de hacerlo. Interviene el Sr. Raúl Bonilla y manifiesta que el lanza como moción que todos los accionistas cedan una acción, pero si hubiese la decisión de un accionista que no deseen ceder la acción porque no se les puede obligar nos permitan hacerlo a los socios que si estamos interesados en ceder la acción para la compañía y de darse los beneficios será para los socios que cedieron la acción, tiene apoyo la moción, interviene el Sr. Presidente que se someterá a votación ya que tiene el apoyo de la junta, interviene la Srta. Gerente e indica que hoy debe sacarse una resolución de asamblea para no volver a convocar a otra junta de accionistas.

Indica la Srta. Gerente que ya acaba de explicar que se beneficiara el accionista que de la acción ya que no puede obligar al accionista por que se iría por encima de la ley y que para tener claro este requerimiento se realizara un listado de accionista los mismos que firmaran la autorización de la cesión de una acción a favor de la compañía ya que como les manifesté anteriormente no se puede exigir al accionista así haya mayoría se debe respetar, interviene el Sr. Presidente y somete a votación a lo cual la junta general de Accionistas aprueba con 49 votos ceder una acción a favor de la compañía Frach y para constancia de lo actuado firman un listado para la cesión de una acción.

Sexto Punto.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.**- Interviene la Srta. Gerente y manifiesta que el presupuesto para este año se mantendrá el mismo valor del ticket de \$50.00

También solicito sacar una resolución sobre el tema de la Operadora ya que el compañero David Camacho en sesión de directorio manifestó que hay muchos socios que le han pedido que se le liquide a una operadora ya, que la central solo ha causado pérdidas por este motivo pido se saque una resolución definitiva sobre este tema. La liquidación de la Sra. Sandra nos cuesta 7600 en la actualidad por lo que me gustaría escuchar de los accionistas cual es el pedido. Después de varias deliberaciones el compañero Presidente somete a votación si se sigue trabajando tal cual estamos lo cual tiene el apoyo de 49 socios. Toma la palabra la Srta. Gerente que una vez que se ha tomado la resolución de seguir trabajando con la Operadora, no se volverá a tratar el tema en sesión de Directorio y que si esta es la decisión de Junta General la frecuencia y arrieros el hombro para sacar adelante a la central de radio.

Sétimo Punto.- **ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**- el Sr. Presidente interviene y manifiesta que se procederá a la elección de comisario principal y suplente a lo cual solicito candidatos para este cargo, interviene la Sra. Dolores Gonzales y manifiesta que lanza como moción la reelección de los comisarios moción que tiene apoyo toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que tiene apoyo y pregunta al Sr. Pullas y al sr. Cervantes si aceptan la reelección los mismos que aceptan los cargos a los cuales fueron reelegido quedando como Comisario Principal Sr. Nelson Pullas, Comisario Suplente Sr. Jaime Cervantes toma la palabra el Sr. Presidente y procede a la toma del juramento y a posesionados en sus cargos.

Interviene la Srta. Gerente solicita a la junta general la autorización para poder adquirir una TV y un infocus, lo cual es aprobado.

Octavo Punto.- **APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

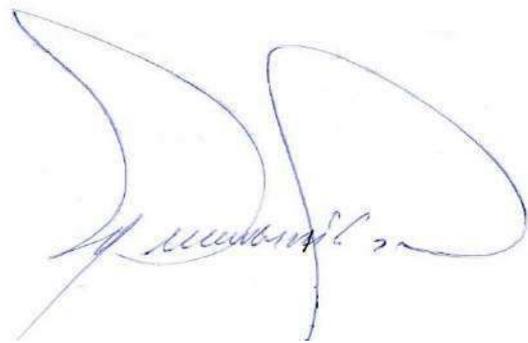
1. La junta general de Accionista aprueba el balance correspondiente al ejercicio 2016.
2. La junta general de Accionista aprueba el informe de comisario periodo 2016.
3. La junta general de Accionista aprueba el informe de gerencia periodo 2016.

4. La junta general de Accionista aprueba con 49 votos ceder una acción a favor de la compañía Taxi Frach y para constancia de lo actuado firman un listado de la cesión de una acción.
5. La junta general de Accionista aprueba con 49 votos continuar trabajando como la Operadora de la central de Radio.
6. La junta general de Accionista aprueba el presupuesto para el periodo 2017 con el valor de \$50.00 mensuales de ticket administrativo.
7. La junta general de Accionista aprueba que el destino de las utilidades será invertido en el agasajo navideño y una parte en el aniversario de la compañía.
8. La junta general de Accionista aprueba por unanimidad la reelección del Comisario Principal Sr. Nelson Pullas y Comisario Suplente Sr. Jaime Cervantes.

Una vez tratado todos los puntos de la convocatoria y tomadas las resoluciones se clausura la sesión siendo las 14:40 minutos firman conjuntamente con el secretario de acta.



Sr. Edgar Araujo
PRESIDENTE
TAXI FRACH CÍA. S. A.



Srta. Lcda. Margarita Narvárez
GERENTE GENERAL
TAXI FRACH CÍA. S. A.